

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:9093/2013

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. 839/2013; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 121 a 125, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 2.543 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

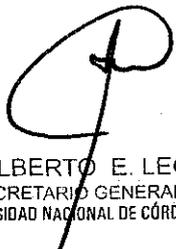
ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. 839/2013 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María Luisa PIGNATA, Leg. 15.180, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Química General (Cs. Biol.- Prof. Cs. Biol.) del Departamento Química de la citada Facultad, a partir del 29 de julio de 2.013 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A TRES
DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1243